

Con dos Parques
Nacionales,
Cabañeros y Daimiel,
tres parques

Actualidad Natural



Naturales, Alto Tajo,
las Lañas de Ruidora
y el Hayedo de Tejera
Negra, además de
otros tantos espacios
naturales declarados
monumentos de inte-
rés, Castilla-La
Mancha es una de las
regiones de Europa
con mayor patrimonio
natural.



El Alto Tajo ordena sus recursos

La declaración del Parque Natural del Alto Tajo, trae consigo una serie de cambios para una zona que comprende 35 términos municipales de Guadalajara y dos de la provincia de Cuenca, con un total de 105.721 hectáreas.

Este área constituye el sistema de hoces fluviales mas extenso de la región con gran diversidad geológica, climática y topográfica, unida a una excelente conservación de los ecosistemas naturales.

En la zona encontramos más de 110 lugares de importancia geomorfológica, más de 100 microhábitats de interés florístico y de al menos 69 especies de flora y 129 de forma vertebrada incluidos en catálogo regional de especies amenazadas (DECRETO 33/ 1998).

Así, se configura este espacio natural como un área importante para la conservación de la biodiversidad de la Unión Europea (susceptible de formar parte de la red Natura).

Con esta declaración se establece un marco normativo, EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS

NATURALES DEL ALTO TAJO (PORN), para dar una atención preferente a la conservación de los recursos naturales del Alto Tajo, así como sus valores ecológicos, estéticos, científicos y de desarrollo sostenible de los pueblos de la

zona que supone el conseguir unos objetivos sociales, de conservación de la naturaleza y en particular la generación de empleo.



Este Plan de Ordenación se aprueba por el consejo de gobierno para asegurar la conservación de los valores del Alto Tajo, procurar su restauración cuando estén degradados, fomentar los aprovechamientos tradicionales y el turismo de naturaleza y sentar las bases de un desarrollo sostenible.

